



ACUERDO DE 10/11/2021

Conforme a lo previsto en la base 1.3 de la Resolución, de 22 de marzo de 2021, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convoca el proceso selectivo para el ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Escala Superior de Letrados, el Tribunal Calificador en su sesión del día 10 de noviembre de 2021 ha adoptado el acuerdo que se podrán consultar, a través de la Plataforma de Acceso Restringido en el siguiente enlace:

[ACUERDO DEL 10/11/2021 DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO](#)

[SELECTIVO.](#)

[ESCALA SUPERIOR DE LETRADOS](#)

Para lo cual, utilizarán el “**Número de Formulario de Inscripción**” o “**Número del Documento 046**” que obtuvieron al realizar la solicitud de participación y su “**NIF/NIE**”.

Las personas que deseen obtener Información adicional en relación con las adaptaciones de tiempo y/o medios concedidos pueden dirigirse al Tribunal Calificador mediante correo electrónico dirigido a oposiciones.ear@jccm.es.